

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



DIRECCIÓN DE CONTRATOS

BOGOTÁ, D.C. 08 DE FEBRERO DE 2006

RESPUESTA A LOS OFERENTES No. 2 A LA LICITACIÓN No. 001/2006

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (ROBUSTECIDOS Y COMUNES).

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de los principios constitucionales, y en especial las que le confiere el Artículo 30 Numeral 4º de la Ley 80 de 1993, se permite informar a los interesados en la mencionada Licitación lo siguiente:

IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS LTDA.

SOLICITUD 1692

OBSERVACIÓN

RESPECTADOS SEÑORES: SIENDO CONSECUENTES CON OTRAS FIRMAS POSIBLES OFERENTES DEL PRESENTE PROCESO NOS UNIMOS PARA UNA VEZ MAS MANIFESTAR AL RESPETADO COMITÉ TÉCNICO DE SU ENTIDAD QUE EL REQUERIMIENTO DE LA FUENTE DE PODER PARA EQUIPOS DE COMPUTO COMUNES NO ES VIABLE POR EL TIPO DE EQUIPO QUE PIDEN Y POR LAS CERTIFICACIONES DE FABRICA DEL MISMO, SEGÚN UN ESTUDIO REALIZADO POR NUESTRA EMPRESA ANALIZANDO LAS MAS PRESTIGIOSAS EMPRESAS FABRICANTES DEL MERCADO LOS EQUIPOS DE ULTIMA TECNOLOGÍA NO CUMPLEN CON ESTE REQUERIMIENTO YA QUE ESTOS OSCILAN ENTRE 220-305 W, Y AL MANTENERSE USTEDES EN SU REQUERIMIENTO NO ESTARÍAN APLICANDO LA POLÍTICA DE SELECCIÓN OBJETIVA, DADO QUE ENTRE MAS MARCAS, OFERENTES Y RANGOS DE PRECIOS LOS MAS BENEFICIADOS SON USTEDES. RESPETUOSAMENTE SUGERIMOS QUE ESTE REQUERIMIENTO SEA CAMBIADO A 350W MÁXIMO EN VEZ DE LA PALABRA MÍNIMO.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL COMITÉ TÉCNICO SE MANTIENE EN LA EXIGENCIA CORRESPONDIENTE Y ESTABLECIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y EN EL ADENDO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2006.

SOLICITUD 1705**OBSERVACIÓN**

RESPETADOS SEÑORES: MUY RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES REALIZADAS LUEGO DE LA PUBLICACIÓN DEL ADENDO No 1, YA QUE ESTE GENERO CIERTAS INQUIETUDES RELEVANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS, Y DADO EL CORTO TIEMPO QUE RESTA PARA PREPARAR DICHAS OFERTAS ES PERENTORIO QUE SU RESPETADA ENTIDAD SE MANIFIESTE AL RESPECTO. AGRADEZCO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN Y COLABORACIÓN A LA PRESENTE.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL COMITÉ TÉCNICO SE MANTIENE EN LA EXIGENCIA CORRESPONDIENTE Y ESTABLECIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y EN EL ADENDO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2006.

ACIS ASOCIADOS**SOLICITUD 1694****OBSERVACIÓN**

CORDIAL SALUDO, CON EL ANIMO DE APORTAR AL PRESENTE PROCESO, LA TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD CON LA QUE SE HA VENIDO MANEJANDO, LES SUGIERO COMEDIDAMENTE QUE EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS PONDERABLES DE LOS EQUIPOS ROBUSTOS; COMO SU NOMBRE LO INDICA "PONDEREN" EL PUNTAJE MÁXIMO A LA MAYOR CAPACIDAD DE PROCESADOR OFRECIDA COMO A SU VEZ EL BUS DE DATOS, TAMBIÉN QUE SE PONDERE EL PUNTAJE MÁXIMO A LA MAYOR CAPACIDAD DE EXPANSIÓN DE LA MEMORIA RAM. RESPECTO A LA TARJETA DE VIDEO, CONSIDERANDO QUE EL EQUIPO TENDRÁ APLICATIVOS QUE REQUIEREN EL USO INTENSIVO DE GRÁFICOS Y CARTOGRAFÍA (SOFTWARE BALÍSTICO) Y MANEJO DE GPS SE SOLICITA QUE ESTA SEA UNA TARJETA DE VIDEO INDEPENDIENTE Y NO COMPARTIDA YA QUE POR ESTOS ASPECTOS EL RENDIMIENTO DEL EQUIPO SE VERA AFECTADO AL HACER USO DE LA MEMORIA RAM PARA LA TARJETA DE VIDEO Y ADEMÁS NO ES EQUITATIVO OTORGAR EL MISMO PUNTAJE A UNA TARJETA DE VIDEO INDEPENDIENTE, QUE A UNA COMPARTIDA O INTEGRADA EN LA MOTHER BOARD. ACLARAR EL ASPECTO DE TECLADO LUMINOSO GRADUABLE, YA QUE POR CARACTERÍSTICAS TÁCTICAS Y OPERACIONALES, EL TECLADO DEBERÍA

SER LEÍBLE CON DISPOSITIVOS DE VISIÓN NOCTURNA. ES DE SUPONER POR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS QUE LOS EQUIPOS ROBUSTOS SERÁN EMPLEADOS CON FINES NETAMENTE OPERATIVOS Y NO ADMINISTRATIVOS, POR LO TANTO CONSIDERAMOS QUE LA PETICIÓN DE UN SOFTWARE DE OFICINA NO ES IMPORTANTE Y EN CONSECUENCIA LA INSTITUCIÓN PODRÍA POR EL VALOR DE LAS LICENCIAS ADQUIRIR MAS EQUIPOS, ADEMÁS SIENDO DICHOS COMPUTADORES DE USO TÁCTICO, PARA BENEFICIO DE LA INSTITUCIÓN DEBERÍAN EVALUAR, PONDERAR, ASIGNAR PUNTAJE EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS PONDERABLES TODO LO RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA MIL 810F PARA EL CASO DE AQUELLOS EQUIPOS QUE DE UNA U OTRA FORMA SUPEREN DICHAS EXIGENCIAS, ESTO SIN LUGAR A DUDAS BENEFICIARIA LA INSTITUCIÓN EN LA INTENCIÓN DE ADQUIRIR EQUIPOS PARA EL USO ESPECIFICO Y DEL CUAL HACE REFERENCIA LA PRESENTE LICITACIÓN. ASPECTOS TAN IMPORTANTES COMO QUE EL GPS SEA INTEGRADO DE FABRICA AL EQUIPO Y DE ALTA GANANCIA Y ANCHO ÁNGULO DE CAPTACIÓN NO SE HA TENIDO EN CUENTA PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, ESTE ASPECTO NO VA EN CONCORDANCIA CON SU REQUERIMIENTO DEL NUMERAL 2.4.1.1 ASPECTOS TÉCNICOS DONDE SEÑALAN "MAYOR VELOCIDAD DE POSICIONAMIENTO DEL GPS", PERMITIENDO EXCEDER A AQUELLOS EQUIPOS QUE TIENEN GPS EXTERNOS O NO UBICADOS ADECUADAMENTE, O CON MENORES ÁNGULOS DE OPERACIÓN. INCLUSO PARA SUS OPERACIONES Y MISIONES CRÍTICAS ESTE REQUERIMIENTO DEBERÍA SOLICITAR QUE TENGA UN AMPLIFICADOR DE BAJO RUIDO INTEGRADO Y ANTENA HELICOIDAL, ASPECTO OPERATIVO Y TÁCTICO DEMASIADO IMPORTANTE PARA DEJAR DE LADO, YA QUE UNA MAYOR VELOCIDAD Y ÁNGULO DE CAPTACIÓN PUEDE EN UN MOMENTO CRITICO SER DEFINITIVO PARA LA TOMA DE DECISIONES OPERATIVAS. DADA LA IMPORTANCIA DEL USO DE ESTOS EQUIPOS Y DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECIALES, EL SERVICIO DE SOPORTE TAMBIÉN DEBE SER CONSIDERADO EVALUABLE EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, Y CONSIDERARSE LA OPCIÓN DE TENER EQUIPOS DE RESPALDO PARA APOYO EN DADO CASO A UN REQUERIMIENTO DE GARANTÍA EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, YA QUE EL USO MILITAR NO DA ESPERA A LA REPOSICIÓN DE PARTES O EN DADO CASO LA REPOSICIÓN DE UN EQUIPO COMPLETO, EN EL SUPUESTO DE TENER QUE CUMPLIR CON UNA GARANTÍA. POR ULTIMO Y CON EL ANIMO DE APORTAR NUESTRA EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE SOLUCIONES, QUEREMOS MANIFESTARLES QUE EXISTE UNA NORMA MUY IMPORTANTE PARA EL MANEJO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, QUE DE UNA U OTRA FORMA ESTARÁN EXPUESTOS A UN AMBIENTE EXPLOSIVO, ESTA ES "(INTRINSICALLY SAFE ANDNON-INCENDIVE - SYSTEMS-FOR HAZARDOUS LOCATIONS-CERTIFIED TO U.S.STANDARDS)." ASEGUANDO QUE ESTE EQUIPO NO GENERARÁ CHISPAS QUE GENEREN EXPLOSIONES O INCENDIOS, MEDIANTE UNA NORMA DE CARÁCTER INTERNACIONAL.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL COMITÉ TÉCNICO SE MANTIENE EN LA EXIGENCIA CORRESPONDIENTE Y ESTABLECIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y EN EL ADENDO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2006.

SOLICITUD No. 1700

OBSERVACIÓN

RECONFIRME MEDIANTE ADENDO LAS RESPUESTAS ELEVADAS A LOS OFERENTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, YA QUE HAY RESPUESTAS DE SUMA IMPORTANCIA QUE NO FUERON TENIDAS EN CUENTA EN EL ADENDO PUBLICADO Y EN DADO CASO PODRÍA INTERPRETARSE QUE DICHAS NO TIENEN VALIDEZ POR NO ESTAR DENTRO DEL ADENDO.

RESPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

EL ADENDO SE REFIERE A AQUELLO QUE MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS AL PLIEGO DE CONDICIONES. LA ENTIDAD LO QUE MANIFIESTA A LOS INTERESADOS A TRAVÉS DE LAS REPUESTAS ES RATIFICARSE EN LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES O MODIFICAR A TRAVÉS DEL ADENDO.

OBSERVACIÓN

A SU VEZ QUISIERA SOLICITAR CLARIDAD EN LA FORMA DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, YA QUE NO SE SABE CUAL SERÁ EL MÉTODO DE PONDERACIÓN Y SABER DE ESTA MANERA QUE PUNTAJE OBTENDRÁ QUIEN QUEDE EN 2DO 3ER 4TO 5TO, ETC, LUGAR? Y EN QUE PORCENTAJE PRIMA LA EVALUACIÓN TÉCNICA SOBRE LA ECONÓMICA O VICEVERSA, YA QUE COMO QUEDARON LOS TÉRMINOS ÚNICAMENTE PRIMA EL PRECIO SOBRE LA EVALUACIÓN TÉCNICA!

RESPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES LE INFORMA QUE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA SE REALIZA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.2.2. DOCUMENTOS ECONÓMICOS OBJETO DE EVALUACIÓN, CABE ACLARAR QUE ESTA EVALUACIÓN SE REALIZARA AL OFERENTE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS EN EL ANEXO No. 02 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

SISTETRONICS LTDA**SOLICITUD 1699****OBSERVACIÓN**

BUEN DÍA, DE LA MANERA MAS ATENTA REITERAMOS LA SOLICITUD HECHA POR OTRAS FIRMAS INTERESADAS EN EL PRESENTE PROCESO, EN RELACIÓN CON LA FUENTE DE PODER REQUERIDA PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO COMUNES. DICHA CARACTERÍSTICA TÉCNICA SE RELACIONA DIRECTAMENTE CON LA RACIONALIZACIÓN EN EL USO DE LA ENERGÍA, LO QUE IMPLICA NO SÓLO UN BENEFICIO PARA LA ENTIDAD SINO TAMBIÉN SE CONSTITUYE EN UN TRATO MÁS AMABLE CON EL MEDIO AMBIENTE. LA SOLICITUD DE LA ENTIDAD ES 350W MÍNIMO, SIN EMBARGO LO ESTÁNDAR PARA LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS EQUIPOS A ADQUIRIR ES DE 220W A 300W, SI BIEN, ES POSIBLE QUE ALGUNOS MODELOS DE MARCAS RECONOCIDAS CUMPLAN CON DICHA ESPECIFICACIÓN, EL COSTO SE INCREMENTARÍA SUSTANCIALMENTE, Y SERÍA IMPOSIBLE OFRECER LAS CANTIDADES ESTIMADAS. POR LO ANTERIOR INSISTIMOS EN SOLICITAR QUE DICHA ESPECIFICACIÓN SE FIJE ENTRE 220W A 300W. AGRADEZCO DE ANTEMANO SU VALIOSA COLABORACIÓN.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL COMITÉ TÉCNICO SE MANTIENE EN LA EXIGENCIA CORRESPONDIENTE Y ESTABLECIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y EN EL ADENDO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2006.

INTELLIGENT BUSSINEESE**OBSERVACIÓN**

ATENTAMENTE SOLICITAMOS A LA ENTIDAD TENER EN CUENTA LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LAS FIRMAS (CONTROLES EMPRESARIALES IMPORT SISTEM, SISTETRONICS, COLVISTA Y AJC), REFERENTES AL TEMA DE LA FUENTE DE PODER SOLICITAS PARA LOS EQUIPOS COMUNES, YA QUE AL DESCONOCER LS REITERADAS OBSERVACIONES LA ENTIDAD ESTÁ COMETIENDO EL ERROR DE SOLICITAR UN REQUERIMIENTO QUE NO CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES DE LOS PRINCIPALES FABRICANTES DEL MERCADO (HP, DELL, IBM), CON LO CUAL SE ESTA IMPOSIBILITANDO LA PARTICIPACIÓN DE MARCAS RECONOCIDAS. POR TANTO RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS ACEPTAR FUENTES DE PODER DE 300 WATT.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL COMITÉ TÉCNICO SE MANTIENE EN LA EXIGENCIA CORRESPONDIENTE Y ESTABLECIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y EN EL ADENDO No. 01 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2006.

PANASONIC

OBSERVACIÓN

1. EN LA SECCIÓN 1.13 DEL PLIEGO DE CONDICIONES DICE QUE SE DEBEN PRESENTAR LAS PROPUESTAS EN MEDIO MAGNÉTICO. PODRÍAN ACLARARNOS A QUE SE REFIERE ESTO, SI ES TODOS LOS DOCUMENTOS PASADOS A UN DISQUETE? DE SER ASÍ, PUEDE SER EN UN CD?
2. SI SON UN (1) ORIGINAL Y DOS (2) COPIAS, PUES EL NUMERAL c. DEL PUNTO 1.13 DEL PLIEGO DE CONDICIONES DICE "DOS (3)".

RESPUESTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR UN (1) ORIGINAL Y DOS (2) COPIAS, EN EL MEDIO MAGNÉTICO DEBE INCLUIR TODOS LOS FORMULARIOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

Coronel (r) **CARLOS JULIO CASTILLO BELTRÁN**
Subdirector General (E)